

Convocatoria de Becas Universitarias Ciclo 2019-01

La Dirección Académica con fundamento al artículo 75, 76 y 78 del Reglamento Institucional de la Universidad Uninova y por acuerdo de la Comisión de Becas, emite la presente convocatoria, con el objeto de:

Estimular a los alumnos que obtuvieron un buen desempeño académico, deportivo o cultural, así como brindar la igualdad de oportunidades educativas mediante el otorgamiento de apoyos económicos que representan a la universidad.

CONVOCA:

A los alumnos de las licenciaturas de las modalidades escolarizada y mixta Interweek de la Universidad Uninova, que deseen concursar o renovar las distintas becas ofertadas por la universidad.

Bases:

PRIMERA. DEL ESTUDIO Y DICTAMEN DE EXPEDIENTES.

- 1.- La Comisión de Becas será la responsable de la recepción y el estudio de las solicitudes de acuerdo al artículo 83 del Reglamento Institucional de la Universidad Uninova.
- 2.- El Departamento de Vinculación verificará que las solicitudes cumplan con la documentación y los requisitos de participación establecidos en la presente convocatoria. A los aspirantes que no cumplan con lo anterior no se les recibirá su documentación.
- 3.- Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Becas.
- 4.- El dictamen que emita la Comisión de Becas será inapelable.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Nuevo Ingreso

- a) Estar inscrito en la Universidad Uninova.
- b) El alumno podrá solicitar la beca a partir del segundo cuatrimestre.
- c) Ser alumno regular (no tener adeudo y haber realizado sus pagos en los primeros 12 días de cada mes).
- d) Tener aprobadas todas las materias del cuatrimestre inmediato anterior, sin haber presentado examen extraordinario y/o recursamiento.
- e) Realizar el llenado de la solicitud de becas.
- f) Realizar el proceso de entrega de documentos en tiempo y forma.
- g) Aplicar positivamente el estudio socioeconómico (según el tipo de beca).
- h) Estar de acuerdo en que la Comisión de Becas verifique por los medios que considere idóneos, los datos proporcionados por el solicitante.
- i) Tener el promedio requerido según el tipo de beca a solicitar.
- j) Constancia de no adeudo
- k) Constancia Universitaria de estar cursando algún nivel de inglés y extracurricular en el ciclo vigente (Solo modalidad escolarizada).

Convocatoria de Becas Universitarias Ciclo 2019-01

Renovantes

- a) Estar inscrito en la Universidad Uninova
- b) Realizar el llenado de la solicitud de renovación de beca.
- c) Realizar el proceso de entrega de documentos en tiempo y forma.
- d) Ser alumno regular (no tener adeudo y haber realizado sus pagos en los primeros 10 días de cada mes).
- e) Tener aprobadas todas las materias del cuatrimestre inmediato anterior, sin haber presentado examen extraordinario y/o recursamiento.
- f) Cumplir con las obligaciones y responsabilidades que le confiere el obtener una beca.
- g) Tener el promedio mínimo requerido para la renovación de la beca.
- h) Constancia de no adeudo
- i) Constancia Universitaria de estar cursando algún nivel de inglés y extracurricular en el ciclo vigente (Solo modalidad escolarizada).

TERCERA. FECHA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.

La solicitud será recibida a partir del día 10 al 16 de enero de 2019 Podrán descargar el formato de becas en la página de la universidad www.universidaduninova.mx .

La recepción de los documentos se realizará en el Departamento de Servicios Escolares:

Para grupos escolarizados en horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Para grupos Interweek en horario 18:00 a 21:00 hrs.

Renovantes: Quien haya sido alumno becario en el ciclo escolar 2018-03, podrá solicitar la renovación automática de su beca, siempre y cuando hubiera mantenido o mejorado el promedio general con el que participó, cumpla con los requisitos de la convocatoria y lo establecido en el artículo 87 del Reglamento Institucional de la Universidad Uninova:

Las obligaciones de los becarios-promotores:

1. Participar en las actividades programadas por la universidad, ya sea dentro o fuera de la misma.
2. Ser alumno regular y mantener el promedio requerido de acuerdo a la beca asignada y tener aprobadas todas las materias del cuatrimestre inmediato anterior, sin haber presentado examen extraordinario y/o recursamiento.
3. En caso de las becas Convenio, el alumno debe estar pendiente de ser alumno regular y mantener el promedio mínimo de ocho punto cero (8.0)
4. El estudiante becado asignado a actividad institucionales que la universidad organice se le informará con tiempo para no afectar su horario de clases.
5. Los estudiantes becados deberán realizar su servicio social y cumplir con los requisitos establecidos en el **artículo 86** del Reglamento Institucional de la Universidad Uninova.
6. Participar en todos los programas de promoción (ferias vocacionales, promoción en redes sociales) o evento que la universidad realice.

Convocatoria de Becas Universitarias Ciclo 2019-01

CUARTA. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR ORIGINAL Y COPIA.

Nuevo Ingreso

- a) Solicitud de beca.
- b) Kardex.
- c) Constancia de no adeudo.
- d) Copia del pago de inscripción al cuatrimestre inmediato.
- e) Contar con expediente completo.
- f) Constancia laboral del padre o tutor (beca convenio).
- g) Constancia Universitaria de estar cursando algún nivel de inglés y extracurricular en el ciclo vigente (Solo modalidad escolarizada).

Renovantes

- a) Solicitud de renovación.
- b) Kardex
- c) Constancia de no adeudo.
- d) Copia de inscripción al cuatrimestre inmediato.
- e) Actualización del formato socioeconómico. (según el tipo de beca).
- f) Constancia laboral mensual actualizada del padre o tutor. (beca convenio).
- g) Constancia Universitaria de estar cursando algún nivel de inglés y extracurricular en el ciclo vigente (Solo modalidad escolarizada).

Renovantes de Beca Convenio

- a) Solicitud de renovación.
- b) Kardex.
- c) Constancia de no adeudo.
- d) Copia de inscripción al cuatrimestre inmediato.
- e) Copia de la Constancia laboral expedida por la dependencia. (actualizada)
- f) Constancia Universitaria de estar cursando algún nivel de inglés y extracurricular en el ciclo vigente (Solo modalidad escolarizada).

QUINTA. DE LOS TIPOS DE BECAS

Además de lo señalado en las bases segunda y cuarta de la presente convocatoria, los aspirantes deberán cumplir con los requisitos correspondientes al tipo de beca que solicite.

A. Beca de Excelencia: (30% sobre mensualidad)

1. Tener promedio general mínimo de nueve punto cinco (9.5) del cuatrimestre inmediato anterior.
2. Tener aprobadas todas las materias del cuatrimestre inmediato anterior, sin haber presentado examen extraordinario y/o recursamiento.
3. No tener adeudo financiero o de materias de cuatrimestres previos.
4. Constancia Universitaria de estar cursando algún nivel de inglés y extracurricular en el ciclo vigente (Solo modalidad escolarizada).
5. Estudio socioeconómico.

Convocatoria de Becas Universitarias Ciclo 2019-01

B. Beca Deportiva: (15 % sobre mensualidad)

1. Tener promedio general mínimo de ocho punto cinco (8.5) del cuatrimestre inmediato anterior.
2. Tener aprobadas todas las materias del cuatrimestre inmediato anterior, sin haber presentado examen extraordinario y/o recursamiento.
3. Que esté desarrollando una actividad deportiva propia de la institución y ponga en alto el nombre de la Universidad.
4. No tener adeudo financiero o de materias de cuatrimestres previos.
5. Constancia Universitaria de estar cursando algún nivel de inglés y extracurricular en el ciclo vigente (Solo modalidad escolarizada).

C. Beca Cultural: (15 % sobre mensualidad)

1. Promedio general mínimo de ocho punto cinco (8.5) del cuatrimestre inmediato anterior.
2. Tener aprobadas todas las materias del cuatrimestre inmediato anterior, sin haber presentado examen extraordinario y/o recursamiento.
3. Documento que conste los logros significativos en el ámbito cultural avalado por una Institución Cultural.
4. No tener adeudo financiero o de materias de cuatrimestres previos.
5. Constancia Universitaria de estar cursando algún nivel de inglés y extracurricular en el ciclo vigente (Solo modalidad escolarizada).

D. Beca Convenio: (30% sobre la mensualidad)

1. Promedio general mínimo de ocho punto cinco (8.5) del cuatrimestre inmediato anterior.
2. Tener aprobadas todas las materias del cuatrimestre inmediato anterior, sin haber presentado examen extraordinario y/o recursamiento.
3. Comprobante de ingresos del padre o tutor.
4. No tener adeudo financiero o de materias de cuatrimestres previos.
5. Constancia Universitaria de estar cursando algún nivel de inglés y extracurricular en el ciclo vigente (Solo modalidad escolarizada).

E. Beca Socioeconómica: (15% sobre la mensualidad)

1. Promedio general mínimo de ocho punto cinco (8.5) del cuatrimestre inmediato anterior.
2. Estudio socioeconómico.
3. Comprobante de ingresos del padre o tutor.
4. Tener aprobadas todas las materias del cuatrimestre inmediato anterior, sin haber presentado examen extraordinario y/o recursamiento.
5. Anexar copia del comprobante de pago mensual de ambos padres en caso de ser casados, si el estudiante se mantiene por sí mismo, anexar copia de su comprobante de pago mensual.
6. Solicitud de exposición de motivos.
7. No tener adeudo financiero o de materias de cuatrimestres previos.
8. Constancia Universitaria de estar cursando algún nivel de inglés y extracurricular en el ciclo vigente (Solo modalidad escolarizada).

Convocatoria de Becas Universitarias Ciclo 2019-01

SEXTA. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del dictamen que emita la Comisión de Becas, se dará a conocer en la Universidad, en la página web y redes sociales de la Universidad Uninova, el día 20 de enero de 2018.

SÉPTIMA. DE LA APLICACIÓN DE LA BECA

La beca será aplicada en la segunda mensualidad del ciclo 2019-01, siendo retroactiva al mes de febrero.

OCTAVA. CANCELACIÓN DE LA BECA

El estudiante que no cumpla con las obligaciones como becario y con las actividades asignadas por el departamento de vinculación, la beca será cancelada de manera automática en el mes siguiente.

**NOTA. NO SERÁN ACEPTADAS LAS SOLICITUDES INCOMPLETAS O FUERA DE
LOS TIEMPOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA**